

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

ESTADOS No. 146 FECHA DEL AUTO 07 DE DICIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
4118	Sucesión	JOSE RODRIGO CADAVID SIERRA		Resuelve peticiones
05088311000220120084400	sucesión	LUZ MILA BARCO DE BETANCUR		el despacho resuelve: Se accede a lo pedido.
05088311000220190081200	Verbal	SANDRA VIVIANA BOTERO GIRALDO	GUSTAVO HERNAN GALLO GUTIERREZ	Auto que corre traslado A las partes, por el término de TRES (3) DÍAS, del resultado de la prueba de ADN
05088311000220200009800	Verbal	AMPARO GARCIA TAPIAS	JORGE ELIECER TOBON GARCIA	El Despacho Resuelve: Se deja constancia de las notificaciones a los demandados herederos determinados, quienes guardan silencio. La secretaria remitió en la fecha auto admisario de la demanda a la curadora ad- liten y expediente digital. ver auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220200038300	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EUGENIA POSADA ARANGO	EMILIA MONTOYA GIRALDO (Menor y otro)	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO